

**XXI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores**  
San José, Costa Rica, 15 de febrero

**Decisión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos extraconvencionales de promoción y protección de derechos humanos en el Sistema de Naciones Unidas**

Los Cancilleres del Grupo de río, con motivo de su XXI Reunión, manifiestan su decisión de contribuir al estudio de los mecanismos no convencionales de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Con este fin, anunciaban la creación de un Grupo de Trabajo, dirigido a identificar las eventuales reformas para el mejor funcionamiento de la Oficina del Alto Comisionado (OACDH).

Sus conclusiones, una vez adoptadas en el seno del Grupo de Río, constituirán un aporte al trabajo del GRULAC ante la CDH en Ginebra. Este proceso de análisis del Grupo de Río se iniciará con prosperidad a la 58ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos.

Heredia Costa Rica, 15 de febrero de 2002